

Guayaquil, 15 de Marzo de 2013

INFORME DEL COMISARIO

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
FOVITTA S.A.
Ciudad.

Señor Gerente.

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatuarios de la compañía **FOVITTA S.A.** que usted acertadamente dirige, me permito indicar a usted, que me he constituido en la oficina de la compañía como "Comisario", de la misma y he procedido a la revisión de los libros contables de acciones, y demás documentos de soporte que la empresa manejo durante el ejercicio económico terminado en el 2012, por lo tanto luego del examen realizado a sus estados financieros bajo **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF's**, pongo a vuestro conocimiento el presente informe.

1. Las resoluciones de la junta general de accionistas así como las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, han sido cumplidas por los administradores y socios a cabalidad asignados para estas funciones.
2. La compañía **FOVITTA S.A.** genero para el año 2012 **ingresos totales por \$ 112.413,24 (Ciento doce mil cuatrocientos trece con 24/100 dólares americanos, originados por trabajos realizados en actividades como: Alquiler y Explotación de Bienes Inmuebles, al finalizar el ejercicio fiscal del 2012, la compañía terminó con gastos Operativos que suman \$ 106.904.50 (Ciento Seis mil novecientos cuatro con 50/100 dólares americanos), estos costos y gastos son propios de la operación, Administración y ventas. La depreciación y Amortización se realizaron acorde a la proporción razonable del proceso operativo, por ende los porcentajes se manejaron acorde a los ingresos del año 2012, determinando una Utilidad Operacional (antes de Impuestos y participaciones) por el valor de \$ 5.508.74 (Cinco mil quinientos ocho con 74/100 dólares americanos).**
3. Dejo constancia que he revisado los temas de las Obligaciones Tributaria con el Estado Ecuatoriano (SRI), con los proveedores y otros acreedores, al igual que los empleados, por los que no hay puntos a interpretar debido a que esta empresa

está al día en sus obligaciones Tributarias y Societarias, adicionalmente mantiene sus controles internos al día en lo que a materia fiscal se refiere, analizando la cifra de los estados financieros, puedo indicar que son los correctos y se encuentran balanceados con sus respectivos respaldos en los auxiliares de control, de igual manera los mayores coinciden con los movimientos que se sustentan con los respectivos documentos de soporte.

- 4. Finalmente, en mi opinión los estados financieros fueron analizados y elaborados de acuerdo a las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) y a los principios de contabilidad generalmente aceptados, de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañía. Presentando razonablemente las cifras e información requerida por los accionistas, administradores y entidades de control.*

Agradezco por la confianza depositada por los Administradores y la Gerencia General, y por su intermedio a los accionistas de la compañía, de esta forma estimo haber cumplido con lo que estipula la Ley y sus reglamentos.

Atentamente,



CPA. María A. Castañeda Cevallos
REG. NAC. No. 0.40536